



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
CONCEJO

ACTA N° 32 / 2025

En Hornopirén, **viernes 07 de Noviembre del año 2025**, siendo las 10: 35 horas, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Civico de Hornopirén , se realiza **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal de Hualaihué, presidida por la Sra. Alcaldesa. doña. Cristina Espinoza Ojeda, actuando como Secretario de Concejo, el Sr. Luis Curihuinca Barrientos, con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- | | |
|---|---|
| 1. SR JULIO GALLARDO URIBE | 4. SRA. LUDINA GONZALEZ CARDENAS |
| 2. SR. PABLO CHAVEZ MARIMAN | 5. SR. JORGE YAÑEZ TORRES |
| 3. SR. SERGIO ANTIÑIRRE GALLARDO | 6. SR. VICTOR URIBE CANQUIL |

La presente sesión ordinaria, se transmitirá online, **aplicación ZOOM**, mediante Facebook live, en la cuenta de Facebook; **ilustre municipalidad Hualaihué**, con la finalidad de que la reunión pueda ser visualizada, en vivo, enlace al que podrán acceder posteriormente, todos quienes lo deseen.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal dar cuenta del tema de la convocatoria para la presente sesión ordinaria

TABLA CONCEJO

1° Sesión Ordinaria mes de noviembre 2025

Viernes 07 de noviembre 2025.

Acta N° 32 - 25

10: 00 horas	Inicio.
10: 30 horas	Presentación Memorándum Alcalde de Hualaihué (S). N° 344 / 30.10.25. MAT.; Remite Proposición de Modificación Presupuestaria N° 12 - 25. Presupuesto Municipal 2025. Se somete a consideración del Concejo. Expone Sr. Jaime Sotomayor Director de Administración y Finanzas Municipales
11: 00 horas	Presentación Anteproyecto Final, Estudios Previos Plan Regulador Comunal. Participan: Srta. Giannina Sanhueza Directora SECPLAN Sr. Mario Aravena Melo, Municipalidad de Hualaihué. Sra. Angela Soriano Hernández, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Sr. Roberto Burgos Mann, Consultor a cargo del estudio.
11: 45 horas	Presentación Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias. Expone Srta. Flor Leiva



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNB8QF-677>

- Propuesta Solicitud de Subvención;
 1. Asociación de Funcionarios No Docentes de la Municipalidad de Hualaihué.
 2. Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Hualaihué.
 - Propuesta Solicitud de Subvención Comité de Agua Potable Rural Pichicolo
 - Propuesta Solicitud de Subvención Liga Deportiva Costa Hualaihué
- Se somete a consideración del Concejo.

12: 15 horas Presentación; Programa de Entrega de Juguetes Navideños 2025.
 Expone Sr. Darwin Mancilla DIDECO (S) - Srta; Camila Sierra
 Se somete a consideración del Concejo.

12: 40 horas Presentación Oficina Municipal del Adulto Mayor
 Expone Franco Aravena Lemunao, Encargado de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
 Propuesta de Programas:
 1.-Actividad aniversario unión comunal de adultos mayores.
 2.-Programa de apoyo alimentario para una navidad con cariño para nuestros mayores de Hualaihué.
 3.-Los mayores cuidan la salud de sus pies.
 Se somete a consideración del Concejo.

13: 00 horas Presentación Departamento de Educación Municipal
Propuesta Final PADEM 2026 y
Presupuesto DAEM Hualaihué 2026.
 Expone: Srta. Fátima Muñoz. Jefa DAEM y
 Srta. Nadia Ulloa. Jefa de Finanzas DAEM
 Se somete a consideración del Concejo.
 Varios

Lectura Correspondencia

- Memorándum N° 345/ 05.11.2025. de Director de Control, MAT.; Remite Informe Trimestral Presupuestario Municipal al 30 de septiembre
- Memorándum N° 346/ 05.11.2025. de Director de Control, MAT.; Remite Informe Trimestral Presupuestario Educacional 30 de septiembre

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo invita a exponer el primer punto en Tabla.

Presentación Memorándum Alcalde (S) de Hualaihué. N° 344 / 30.10.25. MAT.; Remite Proposición de Modificación Presupuestaria N° 12
 - 25. Presupuesto Municipal 2025.
 Expone Sr. Jaime Sotomayor. Director de Administración y Finanzas Municipales.



MODIFICACIÓN N°12					
AUMENTO DE INGRESOS		SECTOR MUNICIPAL			
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Gestión Interna	Comunidad	Municipales	Sociales
03.02.001	PERMISOS DE CIRCULACION BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 1.479			
03.02.001	PERMISOS DE CIRCULACION BENEFICIO FCM	\$ 2.463			
05.03.007	PATENTES ACUICOLAS	\$ 20.571			
08.01.001	SUBSIDIO INCAPACIDAD LABORAL	\$ 5.477			
08.03.006.002	FONDO EQUIDAD TERRITORIAL	\$ 17.763			
13.03.002	SUBDERE PMB	\$ 64.209			
TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 111.962			
DISMINUCION DE GASTOS		SECTOR MUNICIPAL			
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Gestión Interna	Comunidad	Municipales	Sociales
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
22.02.002	VESTUARIO Y CALZADO		\$ 2.233		\$ 1.000
22.04.003	PRODUCTOS QUÍMICOS		\$ 500		
22.05.999	SERVICIOS BÁSICOS - OTROS	\$ 1.500			
22.11.001	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 9.000			
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 14.233			
TOTAL FINANCIAMIENTO		\$ 126.195			
AUMENTO DE GASTOS		SECTOR MUNICIPAL			
Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Gestión Interna	Comunidad	Municipales	Sociales
215.21	GASTOS EN PERSONAL				
21.03.007	ALUMNOS EN PRACTICA	\$ 250			
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS		\$ 2.665		
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
22.04.010.002	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 2.000			
22.04.999.005	INSUMOS VETERINARIOS PROGRAMA MUNICIPALIDAD		\$ 1.500		
22.04.999.006	PARA TRABAJOS		\$ 15.000		
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 3.000			
22.08.001	SERVICIOS DE ASEO -SUELDOS		\$ 1.476		
22.08.999	OTROS- SERVICIOS PERSONALES EN ACTIVIDADES			\$ 4.000	
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24.01.004.003	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				\$ 21.000
24.01.007	AYUDA A PERSONAS				\$ 5.000
24.03.090	AL FCM PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO VIGENTE	\$ 2.463			
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 3.632			
215.31	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
31.02.004	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO CONTAO	\$ 64.209			
TOTAL		\$ 75.554	\$ 20.641	\$ 4.000	\$ 26.000
TOTAL GASTOS		\$ 126.195			

Se somete a consideración del Concejo.

Comentarios y consultas

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 92 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión,

Se aprueba, la **Proposición Modificación Presupuestaria N° 12 - 25**. Presupuesto Municipal 2025.

Presentación Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias. Expone Srta. Flor Leiva
Propuesta Solicitud de Subvención;

Asociación de Funcionarios No Docentes de la Municipalidad de Hualaihué.

Se hace entrega a Srs. Concejales de Formulario Subvencion.

El proyecto tiene como propósito fortalecer el acompañamiento y apoyo a nuestros asociados mediante la entrega de ayuda en temas de salud, educación, bonos de bodas, natalidad, fallecimiento y catástrofe



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNB8QF-677>

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 93 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba** la propuesta de otorgamiento Subvencion Municipal 2025 a Organización: **Asociación de Funcionarios No Docentes de la Municipalidad de Hualaihué. Por un Monto de: \$8.000.000.**

Propuesta Solicitud de Subvención;

Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Hualaihué.

Se hace entrega a Srs. Concejales de Formulario Subvencion.

Objetivo; Favorecer a nuestros asociados con la devolución de gastos referidos a salud e incluir bono de escolaridad

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 94 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba** la propuesta de otorgamiento Subvencion Municipal 2025 a Organización: **Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Hualaihué. Por un Monto de: \$5.000.000.**

Propuesta Solicitud de Subvención;

Comité de Agua Potable Rural Pichicolo

Se hace entrega a Srs. Concejales de Formulario Subvencion.

Se requiere apoyo económico para cubrir el pago del operario de el mes de noviembre 2025.

La organización no cuenta con recursos suficientes para asumir el gasto.

La función del operario es indispensable para mantener la red en condiciones óptimas.

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 95 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba** la propuesta de otorgamiento Subvencion Municipal 2025 a Organización: **Comité de Agua Potable Rural Pichicolo. Por un Monto de: \$500.000.**

Propuesta Solicitud de Subvención;

Liga Deportiva Costa Hualaihué

Se hace entrega a Srs. Concejales de Formulario Subvencion.

Organización comunitaria sin fines de lucro, que asocia a los clubes de los sectores de Puntilla Quillón, El Manzano, El Varal, Hualaihué Estero Hualaihué Puerto, cubero, Lleguiman y Chauchil.

Objetivos del Proyecto:

Solicitar una subvención municipal destinada a financiar parcialmente los gastos asociados a la organización y desarrollo del Campeonato Liga Hualaihué, promoviendo la participación deportiva, la convivencia comunitaria y el fortalecimiento del deporte local.

Se somete a consideración del Concejo.



Comentarios

Concejal Sr. Víctor Uribe, comenta sobre lo mencionado respecto al mejoramiento del espacio donde se realizan actividades deportivas, pero, destaca que; la solicitud presentada por la organización, manifiesta otra cosa... los recursos solicitados estarán destinados a cubrir gastos de;... implementación, traslados, premios... solicita tener las precauciones necesarias frente a las presentaciones que se realizasen en el Concejo, tener una prolijidad para claridad frente a lo que se está presentando al Concejo...

Sra. Alcaldesa, señala que se tomaran las precauciones....

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.
Votación

Acuerdo 96 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba** la propuesta de otorgamiento Subvencion Municipal 2025 a Organización: **Liga Deportiva Costa Hualaihué. Por un Monto de: \$2.000.000.**

Presentación Programa Actividades Municipales; "**Entrega de Juguetes Navideños 2025**"

Expone Sr. Darwin Mancilla. Jefe Depto Social. DIDECO (S) Srta Camila Sierra. Profesional DIDECO

Se hace entrega a Srs. Concejales de Formulario Programa Municipal.

Objetivo del Proyecto; Ejecutar el Programa "entrega de juguetes navideños 2025" a niños y niñas de 0 a 12 años de edad residentes en la comuna y que lo solicitaron a través de sus respectivas juntas de vecinos y jardines infantiles, con el fin de promover la participación, fortalecer el vínculo comunitario y brindar un apoyo social y recreativo en el marco de las festividades navideñas

Total, Financiamiento: \$15.000.000

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 97 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba el** Programa Actividades Municipales; "**Entrega de Juguetes Navideños 2025**". Total Financiamiento: \$15.000.000.

Presentación de Programas Municipales:

Expone Sr. Franco Aravena Lemunao. Encargado de Oficina Municipal del Adulto Mayor y Coordinador Programa Centro Diurno Comunitario Comuna de Hualaihué (Se hace entrega programa copia papel)

- Actividad Aniversario Unión Comunal de Adultos Mayores

Detalle Programa:

Monto asignado: \$4.046.090.- donde serán destinados a costear alimentación, amplificación y transporte.

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presideta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 98 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba el** Programa Actividades Municipales; Actividad Aniversario Unión Comunal de Adultos Mayores.

Total Financiamiento: \$4.046.090

Programa de apoyo alimentario para una navidad con cariño para nuestros mayores de Hualaihué.

Detalle Programa:

Monto asignado: \$6.240.000.



Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 99 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba el Programa de apoyo alimentario para una navidad con cariño para nuestros mayores de Hualaihué. Total Financiamiento: \$6.240.000.**

Los Mayores Cuidan la Salud de sus Pies.

Detalle Programa:

Monto asignado: 979.000.- donde los recursos asignados son para costear insumos de podología.

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada.

Votación

Acuerdo 100 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión, se **Aprueba el Programa; Los Mayores Cuidan la Salud de Sus Pies. Total Financiamiento: \$979.000.**

Presentación Anteproyecto Final, Estudios Previos Plan Regulador Comunal de Hualaihué.

Presentación

En el marco elaboración de los Estudios Previos para el Plan Regulador Comunal de Hualaihué, se da cuenta al Concejo Municipal del **Anteproyecto Final del Plan Regulador Comunal de Hualaihué.**

Participan: Srta. Giannina Sanhueza Directora SECPLAN

Sr. Mario Aravena Melo, Profesional SECPLAN Municipalidad de Hualaihué.

Sra. Angela Soriano Hernández, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Roberto Burgos Mann. Arquitecto. Consultora Plan Territorio SpA expone

Anteproyecto Final del Plan Regulador Comunal de Hualaihué.

Consultas y comentarios a la presentación

Concejal Sr. Pablo Chávez, señala que esta es la segunda elaboración del Plano regulador... hoy se retoma una nueva propuesta de Plano regulador, respecto a que mirada le damos a la ciudad de Hornopirén... lo relevante es cómo podemos fortalecer a Hornopirén como comunidad. En cuanto al desarrollo urbano, a la zona, 24 zonas, zonas medioambientales, zonas industriales etc... destaca la protección del humedal, eso habla de un trabajo visionario... este instrumento viene a ordenar... considera que es un buen trabajo...

Concejal Sr. Julio Gallardo, desea partir consultando, si bien es cierto, en el tema del plano regulador es resorte de las modificaciones y aprobar depende del concejo... señala que trae algunas indicaciones, porque hay temas que le han quedado dando vuelta después de la última reunión que tuvimos, porque lo que no está claro dentro de todo el plan regulador es el plan de contingencia... en caso de erupción del volcán, no está establecido una zona de seguridad, lo planteo, la primera vez que ustedes llegaron el 2021 y después se le fue dando vuelta, pero, nunca se le tomo la importancia necesaria a eso, porque finalmente Hornopirén está ubicado en un valle, donde el acceso es una sola ruta, señala; lo traigo por acá por escrito, también para que se pueda incorporar, agrega, quiero ver si esas indicaciones esas modificaciones ahora tienen un plazo para que se puedan incorporar y otro que también ha surgido y que estuve mirando es el área que se dejó como



industrial que son alrededor de 10 hectárea, lo tengo acá lo voy a entregar... (se revisa el plano en pantalla)..... Pero esa área, la que está usted con el cursor del acceso norte y por qué lo digo porque o sea gran parte del desarrollo y como es la entrada y hoy en día nosotros hablamos de la entrada en la Patagonia, lo que es la comuna ahí se han establecido más de 15 cabañas, hay restaurantes, hay pequeños hoteles, hay hostales. ^[P]_[SEP]Entonces dejar esa área que tiene un desarrollo ya turístico es complejo, dado el desarrollo que tiene como ya en área turística, entonces yo creo que, hay que evaluar y establecer qué y ahí solamente hay establecido un solo galpón y ver de qué forma porque aquí en los límites de la zona de achura lo que es rojo, cierto lo que es centro se dejó como un máximo de construcción de dos pisos, si no me equivoco...si ya eso está establecido y lo mismo se debería hacer en esta zona que le digo yo que está industrial que debería cambiar ahí para que también deje una restricción en cuanto para que el futuro no se construyan edificios, ahí que el máximo de construcción también deberían ser dos pisos, como están ya la actuales casas y los restaurantes que existen ahí tienen un máximo de dos pisos, porque hoy claro no tenemos plan regulador, pero ya se instaló un mall chino, ahí en ingenieros militares, que también visualmente afecta, yo no tengo nada contra el comercio, pero claramente los mall chinos...más que hacer un aporte, o sea es una mirada personal...un daño para comunidad y el desarrollo de los sectores...eso lo quiero dejar como acotación esos son los dos puntos ahí...también que se pueda aclarar... el punto del acceso a aeródromo...para que quede establecido, porque en algún minuto lo conversamos después se hizo una propuesta. y eso quedó dando vuelta y no quedo en nada definido, entonces, si vamos a aprobar algo, la idea es que queda establecido...señala; yo le voy a entregar el documento, no sé si después se puede leer o dejar en el acta...para que lo podamos incorporar y discutir este tema en particular. Eso sería Alcaldesa. Gracias
Secretario Municipal registra Documento; Observaciones de Concejal Sr Gallardo, para tramitación.

Concejal Sr. Sergio Antiñirre, quiero hacer un hincapié...Por lo que yo tengo entendido hubo una conversación no sé si acuerdo ahí, pero, que me aclaren porque había unas peticiones de vecinos de la comuna y de algunos sectores específicos, el pasaje navarro, donde tenían aspiraciones, como vecinos y organización...no están en contra del plano regulador, sino querían que se considere la posibilidad de hacer un anillo...pero, comenta que ayer el consultor, le señalo que es imposible poder llevarlo a cabo...recuerda que en concejo del periodo anterior había un acuerdo...esto lo menciona porque los procesos que se han llevado a cabo anteriormente se deben respetar, esto lo dice porque los vecinos se acercan y como habían situaciones que se plantearon y no se tomaron en cuenta en su momento...desea escuchar la opinión de Alcaldesa respecto a las reuniones y acuerdos adoptados en el concejo anterior...ya que también tiene sus aprehensiones...se han hecho varias construcciones y cree en el desarrollo de Hornopirén, esto trae muchas cosas positivas pero se deben tomar en cuenta lo que plantean ciertas comunidades.... ^[P]_[SEP]

Sra. Alcaldesa, señala que la empresa dirá si hubo acuerdo o no, pero, señala que en su oportunidad no se tomaron acuerdos, solo recomendaciones...

Concejal Sr. Víctor Uribe, consulta respecto a la posibilidad de presentar indicaciones técnicamente justificadas...consulta quien determina la no aceptación de observaciones y lo segundo, se aclare respecto a zonas prohibidas...quizás vinculada con lo que manifiesta el Concejal Gallardo, zonas de alud de desprendimiento, por ejemplo, en Aysén se prohíbe la corta de arboles a la orilla del limite urbano....consulta si vamos a tener estos elementos en el plano regulador...

Concejal Sr. Jorge Yañez, señala que viene del periodo anterior... han sido varios años, las fechas eran otras, pero por los motivos que explican se ha ido dilatando, luego de varias etapas habían dos áreas que tenían cierto tipo de observaciones de los vecinos, que eran sector el cobre y pasaje navarro, señala que quisiera saber de acuerdo a lo que se observó, en las diferentes reuniones donde también participaron vecinos del pasaje navarro, lo que ellos observaron que se pudo corregir y que



no, pero también quiero saber yo desde el punto de vista de la municipalidad, en qué sentido porque el plano regulador, instrumento que ordena el territorio la zona urbana y la actualiza y extiende con todos los beneficios que ello tiene... desde el punto de vista municipal organizacional, en qué sentido, porque El municipio también tiene ventajas al poder regularizar el plano regulador ...se puede postular a algunos tipos de proyectos, y de desarrollo urbano, entonces desde el punto de vista del beneficio e interés municipal, que alcance y qué observación también han podido realizar y qué mejoras se ha obtenido...porque estamos viendo desde el punto de vista de los vecinos cierto, pero también es importante de acuerdo al plan que tiene este caso la administración, la Alcaldesa con su equipo y nosotros que somos los concejales, porque nosotros tenemos que ver todas las áreas infraestructura, medioambiente, si esto va de la mano con el plan regulador... como pregunta; si se alcanzaron los objetivos y en cuanto a las observaciones que se hicieron de todos los ámbitos...eso me gustaría saber... posteriormente queda la consulta ciudadana donde todos democráticamente pueden entregar su opinión....

Respuestas.

Sra. Angela Soriano Hernández, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Señala que este estudio es facultativo del Municipio, el municipio debería tener sus recursos y su capacidad técnica para elaborar el plano regulador de acuerdo a la ley de municipalidades y la ley general de urbanismo y construcciones...el Ministerio está subsidiando este dinero y capacidad técnica para hacer el plan lo más pronto posible, para ello, se ha estado acompañando en este proceso y posteriormente contraloría tome razón... el instrumento no tiene un fin particular o privativo, por ello se elabora con parámetros técnicos, pero, políticamente lo aprueban ustedes y además tiene una participación totalmente democrática porque la legislación nos obliga a crear dos instancias de consulta pública.

...Comentarios y respuestas a consultas

Sra. Alcaldesa, señala que: en esta convocatoria participaron la mayoría de los Concejales no sé si todos los concejales, porque esto no viene de la administración que yo asumí en 2021, esto venía de mucho antes y cuando empezó este tema de poder esto de alguna otra manera el plan regulador, hubieron dos oposiciones y que también encuentro justo, pero, escucharon solamente al sector el cobre y el sector del pasaje navarros... yo de un comienzo les dije que yo no iba a asentir si no lo veían y quedaba fuera, porque... por el adulto mayor que toda la vida vivió ahí y yo mi respeto va para él, para don Florentino, yo encuentro una falta de grave y de falta de respeto contra nuestros adultos mayores que han forjado esta comuna, han forjado esta tierra y todas las veces tenemos que acatar, nos vienen aquí a imponer y nosotros aunque opinemos, lo pasan por cualquier parte, discúlpenme y no somos tomados en cuenta, por lo tanto, yo como alcaldesa tengo claro mi voto, tengo claro mi opinión y mi respeto siempre va a ser para la gente que ha dado su vida por esta comuna y si queremos adelanto está bien, pero, escuchando a nuestra gente, buscándole la forma buscándole la solución, no querer aplastar a nuestra gente y favorecer a empresarios, favorecer a Saesa... por dar nombres... por lo tanto, de verdad me quedo callada, pero tengo clarito para donde va la micro, tengo clarito que si mi comuna ha crecido del día que yo asumí el 2021, ha sido por puro ñeque de esta alcaldesa porque he tenido que ir a golpearle la mesa a estos políticos a estos señores que se creen con mucho poder, he llegado al congreso a reclamar los derechos de mi comuna, se llenan la boca diciendo estamos en la entrada de la Patagonia, pasan de largo hacia Chaiten, futaleufu y palena, tienen hospital esas tres comunas, nosotros no tenemos hospital y estamos en la entrada de la Patagonia, ahora me van a sacar con que el terreno, si no se hace el tema del plan regulador no vamos a tener hospital...pero hospital vamos a tener igual a la buena o a la mala, tenemos dos terrenos... por lo tanto, don Luis, someta votación, yo creo que todos somos grandecito y a conciencia voten y yo voy a empezar votando, rechazando esta cuestión...



...solicita la palabra Concejal Sr. Sergio Antiñirre...Discusion...

Se somete a consideración del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo, solicita a Secretario Municipal adoptar acuerdo de la propuesta presentada. Votación:

Sra. Presidenta del Concejo:

Sra. Cristina Espinoza Ojeda, Rechaza

Srs. Concejales:

1. Sr. Julio Gallardo Uribe Aprueba
2. Sr. Pablo Chávez Marimán Aprueba
3. Sr. Sergio Antiñirre Gallardo Rechaza
4. Sra. Ludina González Cárdenas Aprueba
5. Sr. Jorge Yañez Torres Aprueba
6. Sr. Víctor Uribe Canquil Aprueba

Acuerdo 101 – 2025

Con el voto de Rechazo (2) de Sra. Alcaldesa y de Concejal Sr. Sergio Antiñirre. El voto Favorable (5) de los Concejales; Sr. Julio Gallardo, Sr. Pablo Chávez, Srta Ludina Gonzalez, Sr. Jorge Yañez y Sr. Víctor Uribe. **Se Aprueba**, **Anteproyecto Final, Estudios Previos Plan Regulador Comunal de Hualaihué**

Concejal Sr. Sergio Antiñirre, solicita la palabra, consulta hay 90 dias para hacer la conuslta indígena y las observaciones... ¿estas consultas y observaciones se vana tomar en cuenta? Y quien lo decide?

Consultor; depende del tipo de consulta si es técnica

Sra. Ángela Soriano Hernández, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como equipo técnico se hace un informe sistematizado de todas las observaciones, hacemos recomendaciones...

Desea aclarar algo, el hecho de que quedara fuera el cobre y pasaje navarro quedo dentro del limite urbano con la condición que la construcción del plano se hiciera talleres participativos eso fue una decisión que tomo el Concejo, por lo tanto se cumplió eso...

Sra. Alcaldesa, concluye la discusión Plano Regulador, se retiran invitados...

Receso

14: 05 Horas Presentación DAEM

Se somete a consideración del Concejo la Propuesta Informe Final;

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2026 y Presupuesto DAEM 2026

Participa y expone:

Srta. Fátima Muñoz Roa. Jefa DAEM

Srta. Nadia Ulloa Jefa de Finanzas DAEM

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026 DAEM

El presupuesto para el año 2026 fue elaborado considerando un incremento del 4 % según ley de reajuste del sector público que considera el Valor de Subvención Educacional y también a las remuneraciones del sector educación.

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2026

SUBT.	ITE M	ASI G	SUBAS.	Denominación	M\$
05				C x C Transferencias Corrientes	9.242.735



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNB8QF-677>

03		De Otras Entidades Públicas	9.242.735
	003	De la Subsecretaría de Educación ¹	7.709.035
		001 Subvención de Escolaridad ¹	5.487.885
		OO4 Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	849.097
		999 Otros Aportes ¹	1.372.053
	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	147.000
		001 Convenios Educación Prebásica	147.000
	OO7	Del Tesoro Publico	536.700
	OO9	De la Dirección de Educación Pública	200.000
		OO1 Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.000
	099	De Otras Entidades Públicas ¹	50.000
	101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	600.000

08		C x C Otros Ingresos Corrientes	226.486
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	221.000
		001 Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	5.000
		002 Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	216.000
	99	Otros	5.486
	999	Otros	5.486

12		C x C Recuperación de Préstamos	30.000
	10	Ingresos por Percibir	30.000

15		Saldo Inicial Caja	125.000
----	--	--------------------	---------

TOTAL INGRESOS 9.624.221

PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

SUB T.	ITE M	ASIG	SUBAS.	Denominación	M\$
--------	-------	------	--------	--------------	-----



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HNB8QF-677>

21		C x P Gastos en Personal	8.619.427
	01	Personal de Planta	4.400.000
	02	Personal a Contrata	1.464.288
	03	Otras Remuneraciones	2.755.139
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	934.280
	01	Alimentos y Bebidas	26.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	12.200
	03	Combustibles y Lubricantes	79.400
	04	Materiales de Uso o Consumo	139.819
	05	Servicios Básicos	72.650
	06	Mantenimiento y Reparaciones	26.242
	07	Publicidad y Difusión	1.700
	08	Servicios Generales	286.000
	09	Arriendos	7.200
	10	Servicios Financieros y de Seguros	21.500
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	260.569
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
	01	Prestaciones Previsionales	
24		C x P Transferencias Corrientes	7.000
	01	Al Sector Privado	7.000
26		C x P Otros Gastos Corrientes	1.000
	01	Devoluciones	1.000
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	62.514
	03	Vehículos	0
	04	Mobiliario y Otros	9.381
	05	Máquinas y Equipos	1.500
	06	Equipos Informáticos	28.000
	99	Otros Activos no Financieros	23.633
34		C x P Servicio de la Deuda	0
	07	Deuda Flotante	0
TOTAL EGRESOS			9.624.221



Sr. Presidente del Concejo, solicita a Secretario Municipal, tomar votación, a la propuesta presentada para Acuerdo.

Votacion

Acuerdo N° 102 – 2025.

Con el voto Favorable de la Alcaldesa y de todos los Concejales presentes en la sesión,
Se aprueba, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2026 y Presupuesto DAEM 2026

En atención al tiempo transcurrido de sesión, se pospone VARIOS, como punto final de la Tabla

Sra. Presidenta del Concejo, finaliza primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2025, siendo las 14:40 hrs. Próxima sesión viernes 14 de noviembre de 2025.

Luis Curihuinca Barrientos
Secretario Municipal

